



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310300120220011501	Impugnación Tutela	Jose Diaz Barre	Oficina De Registro De Instrumentos Publicos Lorica	15/06/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar El Fallo De Primera Instancia, Y En Su Lugar Negar Por Hechosuperado El Presente Auxilio, Tal Como Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Sentencia A Los Interesadosy Al Juzgado De Primera Instancia.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300220220008601	Impugnación Tutela	Jose Gregorio Correa Tapias Y Otros	Nacion- Direccion De Sanidad Del Ejercito Nacional, Nacion- Direccion De Sanidad Del Ejercito Nacional	15/06/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalado En El Pórtico De Estadecisión, Tal Como Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Sentencia A Los Interesadosy Al Juzgado De Primera Instancia.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120220005102	Impugnación Tutela	Luis Santos Luna Calderin	Colpensiones.	15/06/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar El Fallo Impugnado, Por Las Razones Expuestas Ut Supra.Segundo: Negar, Por Hecho Superado El Amparo Rogado Por Luis Santoslaguna Calderin, Frente A La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones-.Tercero: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados Yal Juzgado De Primera Instancia.Cuarto: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Para Sueventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



23001310500520220010201	Impugnación Tutela	Marylyn Claros Vega	Nacion - Mindefensa- Policia Nacional	15/06/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El Pórtico Deesta Decisión, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020220013200	Tutela	Kevin David Pastrana Navarro	Direccion Seccional De Administracion Judicial De Monteria	15/06/2022	Auto Admite - Rimero: Admítase La Acción De Tutela Interpuesta Por El Señor Kevin Davidpastrana Navarro, Contra La Rama	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Judicial Del Poder
Públicodireccion Ejecutiva
Seccional De
Administración Judicial
Area De Nomina Seccional
Montería-, Por La Presunta
Vulneración A Suderecho
Fundamental De
Petición.Segundo:
Notifíquese Vía Correo
Electrónico O Por El Medio
Más Ágil Y Expedito;
Y,Córrasele Traslado A Las
Partes Accionadas Por El
Término De Dos (2) Días
Para Que Sepronuncien
Sobre La Tutela Y Aporten
Las Pruebas Que
Pretendan Hacer Valer,
Para Ejercer
Sudefensa.Tercero:
Prevéngase A La Parte
Accionada Que La

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Pronunciación En Concreto
Sobre los Hechos De La
Demanda De Tutela, No Se
Realizare Dentro Del Plazo
Fijado, Se Tendrán
Por ciertos Los Hechos
Manifestados Por El
Solicitante Y Se Entrará A
Resolver De Plano (Art.
20Dcr. 2591 De 1991 Y
Sentencia T-092, Feb.
22000).Cuarto: En Caso De
No Poderse Realizar La
Notificación Personal Del
Auto Admisorio De
La acción De Tutela,
Notifíquese Por Estado El
Cual Será Incorporado Al
Micrositio respectivo De La
Página Web De La Rama
Judicial Tribunal Superior
Córdoba Estados.Quinto:
Por Secretaria,

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



					Comuniquese A Las Partes Que La Respuesta A La Pronunciación Concreto Sobre Los Hechos De La Demanda De Tutela Deberá Ser Allegada A Través Del Correo electrónico Institucional De La Secretaría De Esta Corporación, El Cual Essecscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co	
23001221400020220011800	Tutela	Paula Andrea Espitia Perez	Ejercito Nacional De Colombia - Tesorero Pagador	15/06/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Corregir El Acápito De Antecedentes, Indicando Que La Vinculada Procuraduría De Familia, Aportó Contestación Considerando Quela Acción De Tutela Era Improcedente. Segundo:	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



				Concédase La Impugnación Interpuesta Contra La Sentencia Fechada Nueve (9) De Junio De 2022, Proferida Por Esta Corporación.Tercero: Remítase El Expediente A La Honorable Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Civil, Para Que Sea Repartido Entre Los Magistrados Que Componen Esa Sala, Una Vez Ejecutoriada Esta Providencia.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Jueves, 16 De Junio De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

463cd91e-38be-4ecc-b3d7-054cd418fecf